



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:01 horas del día viernes 12 de julio 2024, se lleva a efecto la 110° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Rodrigo Aguilera Vergara.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria, Área Municipal.
4. Presentación Convenio ADECO 2024: "Trabajo Colaborativo para Optimizar el tiempo no lectivo".
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 109 de fecha 05.07.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 783 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 109, efectuada el día 05.07.2024.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 609 de fecha 10.07.2024, mediante el cual el Alcalde (s) cita a Sesión Ordinaria N° 110° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 12 de julio a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades. Providencia N° 3122-035 de fecha 05.07.2024 "Concejo Municipal". Invita a participar de Seminario de Migración en Chile, desde el 31 de julio hasta el 02 de agosto del 2024.
- Oficio Ord. N° 124 de fecha 08.07.2024 de la Sra. María Verónica Flores Arévalo. Providencia 3156-036 de fecha 09.07.2024 "Secretario Municipal poner en tabla para el día 12.07.24". Solicitan audiencia al Concejo Municipal para presentar Convenio ADECO 2024.
- Invitación de la Empresa Capital Sur. Providencia 3174-036 de fecha 09.07.24 "Concejo Municipal". Envía programación de las capacitaciones del mes de agosto del año 2024.
- Informe N° 020 de fecha 12.07.24 de la Directora (S) de Administración y Finanzas. Providencia 3240-038 de fecha 12.07.24 "Concejo Municipal". Informa disponibilidad presupuestaria sobre solicitud de subvenciones de las Organizaciones Comunitarias: Club Adulto Mayor Lago Laja, Consejo Comunal para la Discapacidad, Junta de Vecinos Mirrihue Alto.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a las invitaciones de: la Asociación Chilena de Municipalidades y, la Empresa Capital Sur. Si algún concejal le interesa participar.

Al mismo tiempo, se refiere al Informe N° 20 de la Directora (S) de Administración y Finanzas que relata disponibilidad presupuestaria sobre solicitud de subvencione de las siguientes organizaciones comunitarias.

El Presidente llama a votar:

- **Club Adulto Mayor Lago Laja.** Financiar proyecto denominado "Celebración de Aniversario", subvención municipal \$2.000.000.-

Obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|------------------|----|
| Presidente | SI |
| Concejal Saldías | SI |
| Concejal Águila | SI |
| Concejal Solar | SI |
| Concejal Issi | SI |
| Concejal López | SI |
| Concejal Isla | SI |



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 784 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria “Club Adulto Mayor Lago Laja”; Rut.: 75.727.800-6, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Celebración de Aniversario”. Con cargo al Presupuesto Municipal.

- **Consejo Comunal para la Discapacidad.** Financiar proyecto denominado “Atención en Podología y Participación en Torneo de Boccias”, subvención municipal \$2.000.000.-

Obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|------------------|----|
| Presidente | SI |
| Concejal Saldias | SI |
| Concejal Águila | SI |
| Concejal Solar | SI |
| Concejal Issi | SI |
| Concejal López | SI |
| Concejal Isla | SI |

ACUERDO N° 785 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria “Consejo comunal para la Discapacidad”; Rut.: 65.026.360-K, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Atención en Podología y Participación en Torneo de Boccias”. Con cargo al Presupuesto Municipal.

- **Junta De Vecinos Mirrihue Alto.** Financiar proyecto denominado “Cocina a gas con regulador y flexible, horno eléctrico, calefón con regulador y flexible, termo hervidor, kit de lavaplatos, material de construcción para mejoramiento de cocina sede y mano de obra”, subvención municipal \$2.000.000.-

Obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|------------------|----|
| Presidente | SI |
| Concejal Saldias | SI |
| Concejal Águila | SI |
| Concejal Solar | SI |
| Concejal Issi | SI |
| Concejal López | SI |
| Concejal Isla | SI |



ACUERDO N° 786 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria “Junta de Vecinos Mirrihue Alto”; Rut.: 72.856.900-K, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Cocina a gas con regulador y flexible, horno eléctrico, calefón con regulador y flexible, termo hervidor, kit de lavaplatos, material de construcción para mejoramiento de cocina sede y mano de obra”. Con cargo al Presupuesto Municipal.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

El Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria del Área Municipal, sugiere que el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyecto e Inversiones Sr. Fabián Isla realice la presentación del análisis de esta modificación trabajada en reunión de Comisión. Esta es desglosada por el Concejal Isla y López.

Posteriormente, el Presidente llama a votar la Modificación Presupuestaria Área Municipal.

Obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|------------------|----|
| Presidente | SI |
| Concejal Saldías | SI |
| Concejal Águila | SI |
| Concejal Solar | SI |
| Concejal Issi | SI |
| Concejal López | SI |
| Concejal Isla | SI |

ACUERDO N° 787 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria del Área Municipal, por un monto de M\$414.200.- (cuatrocientos catorce millones doscientos mil pesos).

IV. PRESENTACIÓN CONVENIO ADECO 2024: “TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO NO LECTIVO”.

El Presidente concede la palabra a la Sra. Erna Barra Busto, Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, realizó presentación que dice relación con el Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo 2024 (ADECO), denominado Retroalimentación Pedagógica, mediante acompañamiento al aula.



El Concejal Isla consulta que, en relación a los años anteriores, ¿cuál es su evaluación y resultados medibles que puedan destacar del ADECO 2022 y 2023?

Responde la Sra. Erna Barra, dice que este convenio les ha permitido al equipo poder entender, colaborar y monitorear el trabajo de los docentes. Al mismo tiempo, instruirse de la gestión administrativa, a través de los alumnos. A través de este convenio, se lleva a la práctica las políticas educativas instauradas por el Ministerio de Educación, que dice relación a la reactivación de la lectura en los alumnos.

V. CUENTA SR. ALCALDE

El Alcalde inicia su intervención señalando lo siguiente:

- Informa de las alarmas comunitarias, con más de 500 familias beneficiadas. Proyecto que está en proceso de culminación.
- Comunica que el 28 de junio, participo de la Fiesta del Estofado en el Sector de Villa Peluca, organizado por la Organización Comunitaria AGADEP.
- Participó del Lanzamiento de la Temporada Alta de invierno de Antuco, la cual se realizó en las dependencias de CONAF.
- Destaca el trabajo del Encargado de Turismo, su trabajo lo está realizando en conjunto con los emprendedores y SERNATUR.
- Señala que participo de actividad del Día del Padre, realizada en el gimnasio municipal el día 28 de junio.
- Participo de una importante tradición ancestral Mapuche, el We Tripantu, que se realizó en dependencia de la Sra. Isolina Tranamil, el 24 de junio.
- Formó parte de la Ceremonia del Día Nacional de Bomberos, se efectuó en dependencia del cuartel. Se hizo un reconocimiento a los bomberos por su abnegada labor.
- El Presidente informa que la Municipalidad de Antuco, junto a los Bomberos de Antuco en el presente año se le entregará una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Antuco de M\$ 45.000.- Recursos que son destinado para garantizar el pago del personal, encargado de las alarmas, de los cuatro turnos. También el pago de los 2 maquinistas; 1 para Antuco y 1 para Abanico respectivamente.
- Se realizó en conjunto con Colbún la entrega de árboles nativos (robles), se plantaron en los sectores de Mirrihue Bajo, Los Canelos, Villa Peluca y Abanico.
- El día jueves 04 de Julio se realizó una reunión informativa del segundo proyecto de electrificación rural, participó don Diego Díaz, Secplan. Este proyecto va a beneficiar a 90 familias de la Comuna, será financiado por el Gobierno Regional.
- Se reunió con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género con el fin de implementar o instalar la oficina de la Mujer en la Comuna de Antuco. En agosto se firmará un convenio de colaboración para que haya una profesional que oriente y capacite a las mujeres.



- El día 06 de julio participó del Primer Festival de Invierno en Villa Peluca. Este proyecto fue adjudicado por la Junta de Vecinos de Villa Peluca en el Gobierno Regional. Felicita a la Organización por su buena organización, y por darle la oportunidad a varias familias para que pudieran vender sus productos, en esta actividad.

Continúa el Sr. Alcalde señalando las diferentes actividades en las cuales participo durante la semana...

VI. CUENTA SRES. CONCEJALES

1. Comisión de Presupuesto, Proyecto e Inversiones. El concejal Isla explica lo tratado en la comisión. También señala que participaron los concejales: Issi, Isla, López, Águila y el Administrador Municipal y Secplan Municipal.

El Acta levantada en la ocasión, es leída por el Secretario de la comisión, concejal López, documento que pasa a formar parte de la presente acta.



Acta 6° comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha: martes 09 de julio de 2024.

Hora inicio: 10:00 horas.

Asistencia concejales: Elba Issis, Ramón Águila, Nelson Isla y Carlos López.

Asistencia directivos: administrador municipal, secplan y DAF subrogante.

Tabla:

1. Análisis modificación presupuestaria área municipal 2024.

Punto 1:

Se da inicio a la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones agradeciendo la presencia de quienes están presente, se cede la palabra a don Diego Díaz quien entregara mayor información de la modificación presupuestaria donde se redistribuirán los recursos del centro de costo el cual existen \$558.000.000 de pesos que aun no han sido designados.

Hace la introducción de la distribución de los gastos:

- Compra de terreno.
- Servicios para remuneraciones y reparaciones planta de tratamiento de aguas servidas.
- Convenios de suministros y herramientas planta tratamiento de aguas servidas.
- Combustibles y lubricantes
- Servicios generales
- Mantenimiento y reparación de edificación
- Estudios básicos y consultorías para el pladeco.
- Servicios de producción y desarrollos de eventos (día del niño, fiesta de la chilenidad y fiestas patrias).
- Asistencia social y ayudas sociales.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Se debate sobre los puntos tratados se hace mención con respecto a la compra de terreno y la importancia de aprobar estos recursos para que el comité bicentenario tenga su terreno para poder postular para tener su casa propia, así también los recursos para que los operadores de la planta de tratamiento puedan tener sus equipos de protección personal los cuales se habían solicitado por mucho tiempo por parte de varios concejales.

Sobre el tema de la limpieza de fosas es de suma importancia ya que esto beneficiaría a la comunidad con esta subvención

De igual manera los recursos en el área de servicios de producción y desarrollo de eventos, destinados a la recreación de los vecinos es de importancia que tengan una distracción, niños y adultos en general.

En el área de ayuda social se establece que el monto sería bastante elevado, a lo cual se toma acuerdo para que este sea destinado a la ayuda de vales de gas y también se acordó que se haga llegar un informe mensual con respecto a las ayudas sociales.

Esta comisión está comprometida con el desarrollo de nuestra comunidad.

Se agradece la asistencia de los presentes se finaliza la sesión.



Nelson Isla Vilches
Presidente



Carlos López Ovalle
secretario



VII. PUNTOS VARIOS

• Concejala Elba Issi Saldías.

- Inicia su intervención consultando por la instalación de la estatua del arriero en el Centro de Acogida del Visitante.

En respuesta el Presidente le manifiesta que le dará respuesta posterior a una reunión pendiente que tiene con Colbun. Se está presionando para que sea lo antes posible.

- Sobre otra materia la concejala consulta sobre las alarmas comunitarias las cuales han sido instaladas en varios sectores de la Comuna, pero no en la Población Baeza.

En relación a lo expuesto por la concejala, el Presidente responde que éstas se están instalando por etapas, se pretende que las siguientes etapas se centre en Antuco urbano.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- Como primer punto de su intervención señala que, el Presidente recientemente extendió una invitación al Campeonato de Boccia que se realizará el día 13 de julio. Ayer recibió una denuncia anónima que, en el gimnasio municipal está habilitado solo 1 baño que es el de mujeres ¿Cómo se pretende recibir a tanta gente para esta actividad?.

En respuesta el Presidente manifiesta que desconocía este tema, se compromete que el día del campeonato todos los baños estarán habilitados para atender a los participantes e invitados.

- En relación a otro punto, el concejal consulta ¿cuál es la fecha estimativa para instalar más cámara de seguridad en la comuna? y ¿cuándo se inicia el nuevo proceso de licitación?, considerando que hay recursos disponibles para el tema de seguridad?. Sobre el mismo tema, solicita información oficial de la extensión de plazos que se le brindo a la empresa que está instalando las actuales cámaras de seguridad, considerando que los plazos no se pueden aumentar en forma antojadiza, ya que va en desmedro de los otros oferentes.

Responde el Director de Seguridad Pública, Don Rodrigo Aguilera quien señala que la empresa postuló con 19 días hábiles, a partir de la aceptación de la orden de compra. señala que ellos incurrieron en una multa, hay una multa de por medio. Posteriormente ellos presentaron un mejoramiento a la propuesta inicial, se inició con 6 cámaras de televigilancia, posterior se sumaron 9 cámaras más y se terminó con 16 cámaras instaladas. En esa nueva propuesta, se aumentó el plazo del contrato de la empresa hasta el día 02 de agosto.



- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención respaldando lo dicho por el Concejal Saldías, dice relación al trabajo que está realizando el Encargado de Turismo.
- Posteriormente y sobre otro punto, el concejal comenta lo sucedido en el Centro de Acogida al Visitante (CAV). Actualmente existe un reglamento vigente, si se desea dejar sin efecto este instrumento o reemplazarlo se debe realizar a través de un acto administrativo, el cual debe ser presentado al Concejo Municipal.
El Concejal solicita al Alcalde que deje sin efecto ese llamado a postular al CAV, no pueden sacar a nadie del Centro, al no ser que infrinja el reglamento y no es el caso.

Responde el Administrador Municipal, señala que esta administración está evaluando la construcción de 10 kioscos más y hacer un mini paseo, está en diseño por Secplan, igualmente se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

- Continúa el Concejal, plantea situación que se manifiesta la observación del Decreto de Pago N° 44 que dice "No Visación" de decreto de pago por el no uso adecuado de vehículos municipales. Este concluye con la ausencia del Reglamento del Uso de Vehículos Municipales. También, en esta observación el Control manifiesta que su Dirección ha solicitado información de los vehículos municipales el valor contable, estado y uso de los vehículos municipales, informe sobre el nombre de los conductores, número de póliza y decreto alcaldicio que se le asigna el cuidado de cada vehículo. Información que no se ha sido entregada...
- Posteriormente y sobre otro punto, el concejal comenta que ha solicitado a la Administración información con fecha el 07 de mayo en los siguientes temas: 1) Copia de los contratos del IND. 2) Listado de los postulantes a los proyectos del Capital Abeja. 3) Los contratos de suma alzada.
El plazo para entregar la información requerida por los concejales, son 15 días y no se está cumpliendo.



- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Hace uso de la palabra el concejal López, quien se refiere al Centro de Acogida del Visitante para dar la tranquilidad a las vecinas sería muy asertivo que se deje desierto el llamado a postular, hasta que se aclare las dudas. Al mismo tiempo, solicita poder participar de una reunión con las integrantes del CAV.

El Administrador responde, dice que el proceso de llamado a postular al CAV fue un acuerdo tomado en reunión con todas las integrantes, con el fin de regular. Lamenta que este acuerdo ahora se desconozca. Participó el suscrito y DIDECO, fue un error no haber levantado un acta, tampoco se grabó las dos reuniones realizadas.

Interviene el Presidente, señala que se postergará el llamado a postular al CAV, con el fin de volver a reunirse los involucrados antes de continuar con el proceso. Dice que hay gente que trabaja muy bien, mientras que otros no abren nunca los stands, por otra parte, existe la necesidad de otros emprendedores en vender sus productos...

Debe de quedar claro que los actuales residentes del centro de acogida no son los dueños de los stands, el uso debe ser más colaborativo.

- Continúa el Concejal con otro punto, consulta por la compra de las herramientas de la bodega, las cuales fueron hurtadas. Este punto fue consultado el 03 de noviembre del 2023 y no habido respuesta aún.

Responde el Administrador, que se están poniendo al día lentamente todos los requerimientos pendientes, que sufrieron atrasos por la ausencia del Director de Administración y Finanzas. Se han priorizado algunos temas específicos. Hay que considerar que en la DAF son solo 2 funcionarios para resolver muchos temas.

- En otro orden, el Concejal se refiere a las sugerencias que se han planteado en el Concejo de hermostrar la entrada del Antuco. Recuerda que un vecino propuso la iluminación del arco para hermostrar, proposición que el Alcalde estuvo de acuerdo.
- Continúa el Sr. López con otro tema, consulta por la licitación pública de limpieza de canales o esteros de la comuna, dice que esta estaba en la plataforma de Chile Compras, consulta ¿Se logró la adjudicación?
- Consulta en qué etapa va el Plan Comunal de Emergencia, Plan Comunal de Riesgo y Desastres.



El Administrador responde que se está trabajando en ambos planes, se han realizado capacitaciones de acuerdo a la exigencia por SENAPRED. Se han regulado varios temas que requerían de la intervención, por ejemplo, decretar el Comité de Gestión de Riesgo de Desastre (COGRID), entre otros temas.

Prosigue el concejal López, consulta por el cupo disponible en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). ¿Cuándo se realizará el concurso público para cubrir este puesto?

El Administrador responde que se está trabajando en el proceso. Postularon 37 personas, se han hecho 2 filtros y hoy se llamarán a los 10 últimos seleccionados para entrevista el lunes siguiente.

- El Concejal López consulta por gestión que se iba a realizar por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en la Dirección Provincial de Educación, para que se considere Antuco como Sede de la PAES.
- Otro punto, el Concejal se refiere a Informe del Control Interno N° 46 "Visa con alcance", por la compra de 200 cajas de alimentos. Según análisis del Control señala que el promedio por mes de entrega de cajas el año 2023 eran de 52. Actualmente en 3 meses, se han entregado 400 cajas y 200 en proceso de compras. La consulta es ¿Qué se hará los meses restantes del año 2024, si los recursos fueron gastados en 3 meses?

Responde el Alcalde, dice que, en relación a la compra de cajas de alimentos, los meses restantes se hará modificación presupuestaria u otra licitación si es necesario. Importante que nuestros vecinos, independiente en el año que estemos, si requieren una caja de alimentos o vale de gas, se le pueda entregar esa ayuda. Si es necesario inyectar más recursos para este tema, se hará.

- Continúa el concejal con el mismo tema, dice que quedó estipulado en el Convenio que elaboro la municipalidad y fue aprobado por el concejo que serían 70 cajas de alimentos mensuales, no más que eso. Es mucha la diferencia a lo que están entregando actualmente. Está quedando sólo el 30% del presupuesto para el resto del año 2024.

Responde el Alcalde, señala que si en un hogar no hay aceite u otros enseres. No hay que enfocarse tanto en la parte fiscalizadora – administrativa, hay que aterrizar la realidad de nuestra comuna... muchas personas están sin trabajo, hay que buscar cómo mejorar...

- Prosigue el Concejal, le consulta al Presidente ¿A usted no le importa infringir la normativa?...



El Alcalde responde que, de aquí a un tiempo más, debe haberse reformado la normativa, lo importante es el bienestar de la gente.

• **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Inicia su intervención señalando que, él apoya la intervención del Concejal López considera que las ayudas sociales se han doblado en estos últimos meses. Los Concejales debemos de cumplir con el rol fiscalizador.
- Comenta el Concejal si a los concejales le llegó un correo electrónico de una factura del Sr. Pablo Rodríguez, que menciona una deuda pendiente de la municipalidad de \$15 millones de pesos, con 75 días de atraso.

El Alcalde responde, este tema fue derivado a la Dirección de Administración y Finanzas para que paguen a la brevedad.

- Continúa el Concejal Águila, señala que esta pronto a cumplir el plazo para que las organizaciones comunitarias soliciten subvención municipal. Para ello, es necesario que los encargados se comuniquen con las instituciones.
Consulta el concejal, ¿el Club de Cueca Vientos de Mi Tierra realizó su solicitud?, ya que el año anterior tuvo dificultades.

• **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Hace uso de la palabra y plantea nuevamente situación planteada por varios concejales en relación al Centro de Acogida del Visitante. Sugiere volver replantear el tema del llamado a participar del CAV, para no precipitarse, la idea es "no desvestir un santo para vestir a otro". Este Centro fue creado para que todos pudieran vender su artesanía, un kiosco para cada persona, quizás no será posible.
- Sobre otro punto, el concejal reitera lo planteado por el Concejal Águila de la formación de la Asociación de Fútbol, considera que a lo menos los futbolistas de la comuna deben colaborar con la institucionalidad, para que se forme la Asociación de Fútbol.



Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:41 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


RODRIGO AGUILERA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

RAV / pcp. -